



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNIVAL

#ContinuemosLaTransformación

Mazatlán, Sinaloa a 04 de mayo de 2022
Asunto: Notificación de junta de aclaraciones

LO-MMA-DOP-2022-008
OFICIO No. DOP-1274/2022.

NOTIFICACION DE ACTA

A LICITANTES:

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

Artículo 48. Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I - V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 05 de mayo del año en curso, a partir de las 9:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

ING. FAUSTO AYALA ROMAN
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.-Archivo.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LO-MMA-DOP-2022-008
"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE
AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



#ContinuemosLaTransformación

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 04 de Mayo de 2022.**

Acta que se formula, siendo las **9:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2022-008** de los trabajos: **"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"**. con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL** para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día 29 de abril de 2022 y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases NO se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes

LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

- 1.- Se deberá considerar el 3% de equipo de seguridad en relación a la mano de obra en sus análisis de precios unitarios**



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LO-MMA-DOP-2022-008
"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE
AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



MAZATLÁN
UNION DE MUJERES LUCHA OJALÁ
LA CIUDAD DEL CARNIVAL

#ContinuamosLaTransformación

2.- Con fundamento en el Art. 19 y 31 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estrado de Sinaloa y el Art. 52 Bis 3 de la fracción II de su Reglamento, al requerir de dos ejercicios fiscales para la ejecución de los trabajos, se instruye que los licitantes deberán incluir e identificar en el Anexo Económico 12 (AE-12) el presupuesto total de los conceptos de trabajo, presupuesto de los conceptos de trabajo que ejercerá en el periodo fiscal 2022 y presupuesto de los conceptos de trabajo que ejercerá en el periodo fiscal 2023, señalando el periodo de ejecución en el encabezado de su presupuesto.

En el anexo Económico 10 (AE-10), deberán incluir e identificar el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, programa de erogaciones de ejecución de los conceptos de trabajo que ejercerán en el periodo fiscal 2022, programa de erogaciones de ejecución de los conceptos de trabajo que ejercerá en el periodo fiscal 2023, señalando el periodo de ejecución en el encabezado de su programa.

3.- Para acreditar la experiencia y especialidad del licitante deberá comprobar su participación anexando copia como mínimo de 5 contratos o caratulas de contratos no mayor a 10 años anteriores a la fecha de presentación de propuestas en el documento AT-5

4.-La dependencia instruye que los requisitos para que los licitantes acrediten su capacidad financiera señalados en el numeral X. FORMAS DE ENTREGA Y ACREDITACIONES, referente a la PROPUESTA TECNICA, así como en las instrucciones de llenado del documento AT-7 deberán de añadir el estado financiero 2020 dictaminado y estados financieros 2021 certificados por su contador autorizado para ello, anexando su cedula profesional, así mismo deberán anexar las declaraciones de los ejercicios fiscales 2020 y 2021

5- Se deberá considerar y anexar el TIIE A 28 DIAS (se anexa copia) con un valor de 6.7325 + 10 puntos porcentuales, mismos valores que deberán ser repercutidos en los costos horarios y costos por financiamiento.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Obras Publicas y Servicio Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, referente a la constitución del banco de proyectos, la dependencia instruye que el costo de referencia que debe considerar el licitante será el señalado en el segundo párrafo del apartado II. *Información General - Origen de los fondos de las bases con*

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 2 de 6



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LO-MMA-DOP-2022-008
"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE
AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



MAZATLÁN

QUE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

recursos propios, que es igual al importe aprobado por parte de la Tesorería Municipal menos un 3% (tres por ciento).

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

N°	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE .C.V	
2.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
5.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	
6.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVAL S.A. DE C.V.	
7.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 3 de 6



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LO-MMA-DOP-2022-008

"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



#ContinuemosLaTransformación

Handwritten notes in blue ink:
Ag. Paving S.C.
OK

8.-	DESTAJA MOBILIARIA Y EDIFICACIONES S. A. DE C.V.	
9.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
10.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	
11.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	<i>Handwritten signature in blue ink</i>

Handwritten notes in blue ink:
00

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ING. FAUSTO AYALA ROMAN JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	<i>Handwritten signature in blue ink</i>
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	<i>Handwritten signature in blue ink</i>
I.M.N. VICTOR RAFAEL JUAREZ MURGIA SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	<i>Handwritten signature in blue ink</i>

Handwritten notes in blue ink:
#

Handwritten notes in blue ink:
X

Handwritten initials in blue ink: NS

Handwritten signature in blue ink



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LO-MMA-DOP-2022-008
"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE
AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



MAZATLÁN
DÓNDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL TESTIGO SOCIAL	
COMITÉ DE OBRA	FIRMA
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA SUB-DIRECTOR TECNICO EN REPRESENTACION DE I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING JOSE SIMON GARCIA TIRADO SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL	
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO EN REPRESENTACION DE C.P.C JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA TESORERO MUNICIPAL	
LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA EN REPRESENTACION DE LIC. VERENICE OLETA BENITEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	
ARQ. ABRAHAM EDUARDO MEDINA LIZARRAGA EN REPRESENTACION DE LIC. CLAUDIA MAGDALENA CARDENAS DIAZ SINDICO PROCURADOR	

NS



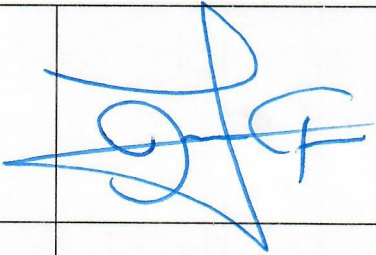


2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LO-MMA-DOP-2022-008
"PAVIMENTACION DE AV. EMILIO BARRAGAN ENTRE
AV. GUTIERREZ NAJERA Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. CENTRO"



MAZATLÁN
UNIDOS SE MOVEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformacion

<p>ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ EN REPRESENTACION DE L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>		
<p>ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.</p>		
<p>ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE MAZATLAN A. C.</p>		
<p>ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN A.C.</p>		
<p>ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C.</p>		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

NS

/ Tasas y precios de referencia /

Tasas de Interés Interbancarias - (CF111)

Período: 02/01/2006 - 25/04/2022
Frecuencia: Diaria
Unidades: Sin Unidad
Cifra: Porcentajes

<input checked="" type="checkbox"/>		21/04/2022	22/04/2022	25/04/2022
Tasas de Interés Interbancarias Semanales				
- Por ciento anual				
<input checked="" type="checkbox"/>	TIE de fondeo a un día 1/	6.5600	6.5200	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	TIE a 28 días 2/	6.7300	6.7350	6.7325
<input checked="" type="checkbox"/>	TIE a 91 días 2/	6.9940	7.0250	7.0450
<input checked="" type="checkbox"/>	TIE a 182 días 2/	7.3800	N/E	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIP a 28 días 3/ (Serie histórica)	N/E	N/E	N/E

Notas:

1/ La TIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012 emitida por emitida por el Banco de México y el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2012.

3/ La tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) a 28 días se empezó a calcular en enero de 1993, conforme a la Circular 1996/93 del Banco de México y dejó de ser publicada el 31 de diciembre del 2001 de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2001.